

DE : NICOLAS FUENTES JARA
ASESOR TECNICO DPTO. DE SALUD

A : XIMENA VELASQUEZ ARANCIBIA
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD

AT : SOLANGE ROBLES LOPEZ
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES SALUD

1. Junto con saludar, por medio del presente, solicito respetuosamente a usted, tenga a bien autorizar la adquisición de los siguientes bienes y servicios con cargo a convenio Programa Modelo de Atención integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), resolución exenta N° 994 con fecha 01 de abril 2020.

Insumo/servicio	Proveedor	CANTIDAD	VALOR UN.	VALOR NETO	VALOR +IVA
Pecheras	NIPRO	50	\$350	\$17.500	\$20.825
Mascarilla KN95	NIPRO	20	\$430	\$8.600	\$10.234
Termómetro digital	NIPRO	1	\$33.000	\$33.000	\$39.270
Termómetro de pedestal	NIPRO	2	\$140.000	\$280.000	\$333.200
Escudo facial	MC SPA	20	\$950	\$19.000	\$22.610
Oxímetro de pulso	OXIPUR	2	\$176.470	\$352.940	\$419.999
Monitor de presión arterial	TOP MEDIC	1	\$71.345	\$71.345	\$84.901
				TOTAL	\$931.038

2. De lo anterior, se adjuntan cotizaciones y fundamentación de los proveedores a seleccionados de cada uno de los ítems a fin de ser utilizados en ejecución de Convenio MAIS de PSR Caspana en base a plan de mejora presentado.

3. Agradeciendo su gestión.

Saluda atentamente

NICOLAS FUENTES JARA
ASESOR TECNICO DPTO. DE SALUD

Vº Bº
ADQUISICION
GESTIONAR COMPRA



NFJ/njf
Distribución:
- La indicada.
- Archivo.